

POLÍTICA DE TOLERANCIA CERO CONTRA LAS REPRESALIAS

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO



POLÍTICA DE TOLERANCIA CERO CONTRA LAS REPRESALIAS

PROYECTO:

CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N.003 DE 2022. PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL AUTOPISTA DEL RIO GRANDE. (CORREDOR SABANA DE TORRES - CURUMANÍ)



INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	POLITICA
NOMBRE DEL DOCUMENTO	POLITICA DE TOLERANCIA CERO CONTRA LAS REPRESALIAS
CODIFICACIÓN	N. A
FECHA	01/12/2025
VERSIÓN	001

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
ANGELICA MARIA SANZ ARIZA	GERMAN LOPEZ HERNANDEZ	PAULO CESAR MARIN BALLESTEROS
NOMBRES COMPLETOS		
COORDINADORA GTH	COORDINADOR SGI/CALIDAD	GERENTE DE PROYECTO
CARGOS		
Angelica Sanz.		
FIRMAS		
FECHAS		



CONTROL DE VERSIÓN

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN
001	ESTRUCTURA DE DOCUMENTO	01/12/2025	A PARTIR DE 01/12/2025

POLÍTICA DE TOLERANCIA CERO CONTRA LAS REPRESALIAS

AUTOPISTA DEL RIO GRANDE S.A.S, se compromete garantizar que todos los trabajadores, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás partes interesadas puedan reportar, de buena fe, cualquier acto, conducta o situación que consideren contraria a la ley, a los valores éticos de la empresa o a las políticas internas del proyecto, sin temor a sufrir represalias o consecuencias adversas.

Las represalias son una violación grave de nuestro Código de Conducta y el Reglamento interno de trabajo. Cualquier represalia por parte de una persona de la ARG – TM2 está sujeta a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido previa investigación.

Los ejemplos de lo que podría constituir represalias inaceptables incluyen, entre otros:

- ☆ Suspender, despedir o aplicar medidas equivalentes a una persona que haya reportado un caso a través del mecanismo interno de PQRS.
- ☆ Reprender, desacreditar o aislar a quien exponga un caso de presunto acoso laboral, acoso sexual o violencia basada en género.



VERSIÓN: 001

FECHA: 01/12/2025

- ☆ Negar oportunidades de capacitación o promoción a quien participe en procesos que promuevan la equidad de género o los derechos humanos.
- ☆ Realizar comentarios difamatorios, hostigamiento o cualquier forma de intimidación hacia quien denuncie o colabore en una investigación interna.
- ☆ Modificar injustificadamente funciones, horarios o condiciones laborales de quienes hayan presentado o apoyado una denuncia.
- ☆ Ejercer presión o manipulación para desistir de una queja o evitar el uso de los mecanismos institucionales de reporte.

POLÍTICA DE TOLERANCIA CERO CONTRA LAS REPRESALIAS

RESPONSABLES:

- ☆ Todos los colaboradores deben abstenerse de realizar actos de represalia y reportar cualquier sospecha de estas conductas.
- ☆ Los líderes y supervisores tienen la obligación de promover un ambiente de confianza y respeto, asegurando que quienes reporten situaciones no sufran consecuencias adversas.
- ☆ La gerencia se compromete a mantener un entorno laboral ético, transparente y seguro, donde todos los miembros de la organización puedan expresar sus inquietudes sin temor a represalias, contribuyendo así a la integridad y sostenibilidad de la operación vial.

Estos lineamientos serán divulgados para todo el personal vinculado.

PRINCIPIOS DE LA POLITICA:

- ☆ Confidencialidad: Toda información reportada será tratada con reserva, garantizando la protección de la identidad de las personas involucradas.
- ☆ Buena fe: Se presume la buena fe de quien realiza un reporte, buscando siempre la verdad y la mejora continua del ambiente laboral.
- ☆ No tolerancia: Cualquier acto de represalia será considerado falta grave y podrá generar sanciones disciplinarias o contractuales.
- ☆ Equidad de género: Se promueve un entorno laboral justo, inclusivo y libre de violencia basada en género o discriminación.
- ☆ Respeto y dignidad: Todas las actuaciones deben basarse en el respeto mutuo, la empatía y la protección de los derechos humanos.